



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **20 días del mes de abril del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman: las fracciones XX, XXI, XXII y XXIII del apartado A del artículo 5; y las fracciones V y VI del apartado A del artículo 13, y se adicionan: la fracción XXIV del apartado A del artículo 5 y la fracción VII del apartado A del artículo 13; así como el Capítulo VIII al Título Tercero a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de enfermedades renales; presentada por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la H. XVIII Legislatura del Estado.-----
6. Lectura de la Iniciativa por la que se expide la Ley de Economía Circular del Estado de Quintana Roo y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XVIII Legislatura del Estado.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026.

7. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos quinto y sexto del artículo 113 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

8. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la siguiente forma: Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada María José Osorio Rosas, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Ángel Álvarez Cervera, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **17 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 21** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **18:32 horas del día 20 de abril de 2026**.-----

3. Se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso**; por lo cual la Diputada Presidenta



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026.

propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.- Durante este punto se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello**, continuando la sesión con **18 Diputadas y Diputados** presentes.-----

Posteriormente fue aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.-----

En ese sentido, la Diputada Presidenta puso a consideración el acta de la sesión número 20 de fecha 15 de abril del 2026, registrándose en el sistema la asistencia de la **Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova** y del **Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim**, continuando el desarrollo de la sesión con **20 Diputadas y Diputados** y sin observaciones la Diputada Presidenta sometió a votación el acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, de los H. Congresos de los Estados de Colima y Guerrero; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.-----

5. A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman: las fracciones XX, XXI, XXII y XXIII del apartado A del artículo 5; y las fracciones V y VI del apartado A del artículo 13, y se adicionan: la fracción XXIV del apartado A del artículo 5 y la fracción VII del apartado A del artículo 13; así como el Capítulo VIII al Título Tercero a la Ley de Salud del Estado de Quintana Roo, en materia de enfermedades renales; presentada por el Diputado Filiberto Martínez**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026.

Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos de la H. XVIII Legislatura del Estado.-----

Durante la lectura se registró en el sistema la asistencia de la **Diputada Andrea del Rosario González Loría**, continuando con **21 Diputadas y Diputados.**-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta instruyó que se turnara la iniciativa presentada a la **Comisión de Salud y Asistencia Social**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

6. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa por la que se expide la Ley de Economía Circular del Estado de Quintana Roo y se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la H. XVIII Legislatura del Estado.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó fuera turnada la iniciativa presentada a la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

7. Continuando con el desarrollo del orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos quinto y sexto del artículo 113 de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim**, quien manifestó la



XVIII

LEGISLATURA DE LA JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 21 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2026.

importancia del dictamen presentado, invitando a las legisladoras y legisladores a que se sumarán votando a favor del dictamen.-----

Seguidamente, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado José María Chacón Chablé**, quien se pronunció a favor del dictamen presentado.-----

Al concluir las intervenciones, la Diputada Presidenta puso a consideración el dictamen presentado y sin observaciones se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

Acto seguido, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

Antes de concluir con la clausura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado César Santiago Augusto Frías Canché**, quien expresó unas palabras con motivo al 56 Aniversario de Cancún, Quintana Roo.-----

Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 22**, el día **miércoles 22 de abril del 2026** a las **11:00 horas**; posteriormente declaró clausurada la sesión número 21 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **19:06 horas** del día **20 de abril de 2026**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA



DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. SILVIA DZÚL SÁNCHEZ LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL